



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
Versión 7 del 10-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010301

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En febrero de 2019, se da inicio al proceso de participación de acuerdo a la metodología implementada por la Subdirección de Información Sectorial de la SDHT, la cual fue diseñada para que los participantes pudiesen entender la complejidad de las problemáticas del hábitat, contextualizándolas y dándoles un lugar dentro de la cotidianidad, generando consensos sobre los problemas más críticos, utilizando la inteligencia colectiva para hallar soluciones a los mismos, en un total de trece (13) sesiones, con asistencia de trescientos setenta y seis (376) personas.

Trabajar en clave de las Políticas Públicas en este primer acercamiento con la ciudadanía permitió que desde la Política de Gestión Integral del Hábitat se propusieran distintos criterios de priorización para la focalización de los programas y proyectos del sector, para esto se implementó un proceso de participación ciudadana que sirvió como base para su formulación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Ausencia de lineamientos consolidados de planeación y política en materia de hábitat.

Por qué se va a hacer el proyecto? Los datos del último censo indican que en Bogotá residen 7,4 millones de personas y entre 2005 y 2018 se generaron 664 mil hogares en Bogotá, en promedio 51 mil al año, que necesitan soluciones de transporte, servicios públicos, espacio público y vivienda. No obstante, la producción de vivienda de la ciudad no ha respondido históricamente a la alta demanda. Además, 353 mil hogares se ven afectados por déficit habitacional, es decir las condiciones de su vivienda no son las adecuadas.

En este sentido, se hace necesario abordar el fenómeno de baja calidad habitacional que afecta una proporción importante de los asentamientos humanos en el Distrito Capital. A partir de análisis basados en el Documento Técnico de Soporte de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat, se pueden identificar algunos factores que originan esta problemática, tales como: i) la escasez de suelo urbanizable en el Distrito; ii) el bajo monto de los subsidios de vivienda; iii) la debilidad en la divulgación de los programas de vivienda; iv) problemas en la prestación del servicio público de aseo; v) inadecuada separación de residuos sólidos en la fuente; y vi) falta de programas y soluciones de hábitat dirigidas a la ruralidad.

De esta forma, está pendiente por terminar la fase de formulación, así como la adopción e implementación de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat, por medio de la cual se pretende incrementar la calidad de los asentamientos humanos en el Distrito Capital a través de estrategias que buscan la reducción de los déficit cuantitativo y cualitativo del hábitat urbano y rural.

En tal sentido, es clave que tanto la política de hábitat mencionada antes como las demás políticas públicas del sector cuenten con información actualizada que faciliten su implementación, seguimiento y evaluación. En particular, se requiere de análisis y estudios técnicos que aprovechen los datos e indicadores que se generan tanto al interior de la Secretaría Distrital del Hábitat como en las demás entidades adscritas al sector. Así las cosas, es necesario fortalecer y consolidar el Observatorio de Vivienda del Distrito Capital para la generación de documentos técnicos con mayor valor agregado e incidencia en las decisiones que se toman al interior del sector en materia de política pública, y se dispongo de un sitio con información con oportunidad para los diferentes sectores y ciudadanía en general.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
Versión 7 del 10-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010301

Sumado a lo anterior, se evidenció un fuerte desconocimiento de las políticas implementadas en la ciudad para mejorar las condiciones de habitabilidad y una falta de información de los programas de acceso a la vivienda, situación que se presentó de manera transversal en los espacios de participación llevados a cabo con los siguientes grupos poblacionales: Juventud, Mujer, sectores Sociales, LGBTI, Adultez, Ruralidad, Familia, Habitantes de calle, Víctimas, Migrantes y refugiados, Envejecimiento y Vejez, Etnias: Rrom, Afrodescendientes, Raizales e indígenas, Personas con discapacidad, Infancia y Adolescencia.

Las políticas implementadas de subsidios, proyectos de inversión, socialización y demás metas propuestas son de gran importancia, pero las mismas deben ser documentadas permanentemente no solo para que el ciudadano cuente con información, sino para que los tomadores de decisiones tengan herramientas a través de indicadores, estudios, boletines, análisis, entre otros, que den razón de los cambios implementados y de la realidad de la ciudad y la región.

Adicionalmente, dado que una de las políticas más importantes que se lideran desde el sector es la de vivienda y que para este cuatrienio se prevé promover la iniciación de 50.000 VIS (de las cuales al menos el 20% sea VIP), se hace necesario generar y gestionar información, realizar modelos econométricos, y analizar la dinámica del mercado inmobiliario en función de la situación económica y social de la ciudad. De esta manera, se busca garantizar no solamente el cumplimiento de la meta en cuestión, sino mejorar la capacidad de la Secretaría para la toma de decisiones en materia de política pública orientada a la reducción del déficit habitacional en la ciudad.

El no contar con información actualizada y oportuna contribuye a políticas públicas con baja incidencia y mecanismos de seguimiento débiles. Por lo anterior, se hace necesario fortalecer el Observatorio del Hábitat en ámbitos como la revisión, descripción, caracterización, evaluación, seguimiento y análisis de los diferentes ejes de la política de vivienda de la ciudad con una visión de Bogotá-Región.

Magnitud: Para el 3,9% del total de hogares se requiere una vivienda nueva para superar sus carencias habitacionales (96.947), las cuales se explican en mayor medida por hacinamiento y cohabitación, mientras que para el 10,2% de los hogares capitalinos (256.633), las viviendas podrían ser susceptibles de estrategias para mejorar sus condiciones habitacionales, sin necesariamente implicar la construcción de una nueva vivienda. Adicionalmente, al observar la generación de hogares contra la construcción de nuevas viviendas, se evidencia un faltante de al menos 164 mil viviendas por construir.

Si bien lo anteriormente expuesto es una realidad, es necesario hacer seguimiento a todos los cambios sociales, económicos, culturales que se vayan presentando, con el fin de que las políticas públicas a implementar sean oportunas y eficaces. La actual situación del COVID ha puesto al mundo y la ciudad en una realidad que requiere ser estudiada de forma dinámica, y esto no es posible sin la información necesaria y el interés permanente de generar análisis que den razón a mejorar las condiciones habitacionales de la población.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), como cabeza del sector Hábitat, elabora la política pública de ¿Gestión Integral del Sector Hábitat¿ en articulación con las Secretarías de Planeación y de Ambiente y de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Distrital.

Su objeto es generar lineamientos y mecanismos para la correcta gestión del territorio con el fin de aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos, de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna, así como articular los objetivos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

La Secretaría Distrital del Hábitat debe garantizar que los mecanismos e instrumentos que diseñe, en el marco de la política de hábitat y vivienda, permitan dar cuenta de los diferentes asuntos (habitacionales, ambientales, de mejoramiento integral, de cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos) y de las distintas categorías de ciudad (nueva, consolidada, deteriorada, de origen informal y rural).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
Versión 7 del 10-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010301

De esta forma, es responsabilidad de la Secretaría procurar que la ciudad disponga de suelo apto para la producción de vivienda de interés social y prioritario, actuar en la cadena de urbanismo y construcción en procura de que el tiempo que transcurra entre el momento en que se habilita el suelo y en el que un nuevo hogar puede disponer de una casa sea el menor posible, promover la oferta de suelo urbanizado, diseñar mecanismos de financiación de la vivienda que le permitan a los hogares de menores recursos acceder a una solución de vivienda adecuada, prevenir y controlar el desarrollo informal de la ciudad, proteger a los usuarios de vivienda (compradores y arrendadores), propender porque las viviendas tengan entornos adecuados, coordinar la correcta prestación de los servicios públicos y promover cambios en los hábitos ciudadanos en términos de las maneras como se relacionan con la vivienda y su entorno inmediato, con la ciudad y con el ambiente.

En este proyecto se adelantarán documentos técnicos, estudios, metodologías, desarrollo de instrumentos y lineamientos de gestión y financiación del desarrollo urbano, que permitan decantar una política de gestión integral del hábitat.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar lineamientos consolidados de planeación y política en materia de hábitat.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adoptar la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018 - 2030.
- 2 Desarrollar análisis técnicos sobre las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales.
- 3 Contar con documentos técnicos de soporte para el seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector.
- 4 Desarrollar estudios y análisis sobre la vivienda de interés social y el hábitat en la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adoptar	1.00	política de gestión integral	del Sector Hábitat 2018-2030.
2	Elaborar	2.00	documentos técnicos	de soporte para la toma de decisiones en materia de políticas públicas del sector.
3	Elaborar	2.00	documentos de análisis	con respecto a las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales.
4	Desarrollar	4.00	estudios y análisis	relacionados con vivienda de interés social y el hábitat en la ciudad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Política de gestión integral del sector hábitat 2018-2030	183	456	433	433	216	1,721
Documentos técnicos de soporte en materia de políticas públicas del sector	0	529	516	516	221	1,782
Análisis de alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales	0	200	571	570	276	1,617
Estudios y análisis sobre la vivienda de interés social y el hábitat en la ciudad	0	138	223	223	96	680



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
Versión 7 del 10-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010301

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$183	\$1,323	\$1,743	\$1,742	\$809	\$5,800

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	POBLACIÓN EN GENERAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política de gestión integral del sector hábitat para Bogotá D.C.	Bogotá	01-06-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales
Sistemas generales de servicios públicos
Acueducto
Saneamiento básico
Telecomunicaciones
Energía eléctrica
Gas (natural y propano)
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional
Centralidades de integración urbana
Centralidades de integración internacional y nacional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público
Plan maestro de acueducto y alcantarillado
Plan maestro de residuos sólidos
Plan maestro de energía
Plan maestro de gas
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

15. OBSERVACIONES

¿ No poder adoptar la Política Pública de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030
¿ No poder contar con información suficiente que sirva como insumo en el desarrollo de estudios e investigaciones que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
Versión 7 del 10-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010301

posicionen el observatorio de vivienda del distrito.

¿ No poder generar alianzas con academia, observatorios y demás entidades interesadas en generar conocimiento

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Claudia Andrea Ramírez Montilla
Area Subsecretaría de Planeación y Política
Cargo Subsecretaria Planeac y Polít
Correo claudia.ramirez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Area SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Cargo SUBDIRECTORA
Correo aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono 3581600 EXT 1402
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna